



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".  
ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA SEXTA SESION ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las ocho horas con quince minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

**PUNTO NÚMERO 1**

**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional  
Síndico municipal  
Primer Regidor  
Segunda Regidora  
Tercer Regidor  
Cuarta Regidora  
Quinto Regidor  
Sexta Regidora  
Séptimo Regidor

Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS  
Lic. en T. Yessica Elian Orihuela Martinez  
Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez  
C.D Karla Montes de Oca Castañeda  
C. Lázaro Torres Michua  
C. Deisy Anaid Mendieta Martinez  
C. Faustino López Tetatzin  
C. Melisa Cedillo Michua  
C. Lucas Castañeda Urbina

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de Siete regidores, en esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2**

**PRESIDENTE**

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

### PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Décima Sexta Sesión Ordinaria procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Consejo Municipal de la Agenda 2030.
- 5.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del municipio.
- 6.- Presentación y entrega del Informe de los 100 días de trabajo del H. Ayuntamiento de Joquicingo, México.
- 7.- Designación del Defensor Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Joquicingo, México.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del Punto número 3 del Orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos.

### PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Consejo Municipal de la Agenda 2030.

PRESIDENTE

Los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada contexto.

Es fundamental armonizar elementos como el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Es por ello que para poder instalar el Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como órgano colegiado de carácter permanente que facilite la vinculación del Gobierno Municipal con el ejecutivo Estatal, el gobierno Federal, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

La integración del Consejo Municipal de la Agenda 2030.

Profr. Rausel Cervantes Huertas. Presidente Municipal  
Lic. Yesica Diaz González  
Lic. Yessica Elian Orihuela Martinez  
Regidor Chrystian Alan Solano Orihuela  
Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez  
Regidor Lucas Castañeda Urbina  
Lic. Jordy Rico Olivares  
P.C.P. Jose Maria Castañeda Fuentes Tesorero  
C. Roberto Ortiz Director de Desarrollo Social  
C.P. Isaias Rodríguez González Desarrollo Economico  
P Ing.Civil Helton Robert Flores Wbaldo Des. Urbano  
C. Cesar González Camacho  
Lic. Diana Madero Regalado Directora de Seg. Pùb.  
Erika Marlem Castañeda Peña Defensora Derechos Humanos  
Lic. Isabel Carpio Linares Directora de Salud  
C. Selene Jaime Arzate Directora del DIF  
Ciudadano de la sociedad civil  
Ciudadano de Organizaciòn Social  
Ciudadano Representante del Sector Privado  
Profesor/Profesora del sector Académico  
LIC. PAOLA VITE VOCAZI Representante del COPLADEM

Presidente del Consejo Municipal.  
Secretario Técnico del consejo  
Representantes del Ayuntamiento  
Representantes del Ayuntamiento  
Representantes del Ayuntamiento  
Representantes del Ayuntamiento  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Vocal

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO 5**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del municipio.

**PRESIDENTE**

Que la Agenda 2030 expresada en el marco de los instrumentos de planeación y de la visión de largo plazo del municipio, es el compromiso del Estado de México con la humanidad para un mejor futuro, desde una visión integral, competitiva e incluyente del desarrollo en la que todos los Joquicinguenses participen. El Presidente Municipal Constitucional, será el responsable de diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos dentro del territorio municipal encaminados a cumplir los preceptos de la Agenda 2030, aprovechará notablemente la instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; dicho consejo será sinónimo de trabajo, apertura, dialogo, compromiso y responsabilidad, brindando a los ciudadanos de este municipio resultados que impacten para incrementar y mejorar su calidad de vida y desarrollo.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO 6**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Presentación y entrega del Informe de los 100 días de trabajo del H. Ayuntamiento de Joquicingo, México.

**PRESIDENTE**

El Ayuntamiento de Joquicingo 2022-2024, en un acto de congruencia política y honestidad gubernamental, presenta el siguiente Informe de 100 Días de Gobierno Municipal, destacando algunas de las acciones y principales resultados obtenidos desde el inicio de la gestión.

Los primeros 100 días son claves para establecer las condiciones necesarias y sentar las bases para desarrollar este proyecto y demostrar nuestra capacidad, para hacer realidad los compromisos que hemos adquirido con las y los Joquicinguenses.

Por ello, se ha conformado y publicado un Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que contiene el proyecto de gobierno, pensado para el bienestar ciudadano del municipio a corto y largo plazo. Porque sabemos que es tarea del Gobierno Municipal formular políticas públicas, con una visión cercana a la

Vertical column of handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

sociedad y contribuir a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia.

**PUNTO NÚMERO 7**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 7 y refiere a Designación del Defensor Municipal de los Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Joquicingo, México.

**SECRETARIO**

Una vez recibida la declaratoria de terna por parte de la Comisión Edilicia Transitoria para la designación del Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

Se dará la oportunidad a las aspirantes a Defensor Municipal de los Derechos Humanos, en un termino de 5 minutos exponiendo los motivos por el cual quieren ser defensor de los derechos humanos.

PRIMER LUGAR LIC. LAURA ESTEFANY AGUILAR PEDRAZA

SEGUNDO LUGAR LIC. LAURA PEDRAZA MILLAN

TERCER LUGAR ERIKA MARLEM CASTAÑEDA PEÑA

CUARTO LUGAR AMALIA ROMERO SANCHEZ

QUINTO LUGAR LIDIA SUJEY SALDIVAR PEÑALOZA

SEXTO LUGAR DULCE MARIA MORALES LINARES

**SECRETARIO**

Una vez escuchado la exposición de motivos por parte de las aspirantes, se toma a consideración del Honorable cabildo la designación del Defensor Municipal de los Derechos Humanos, por lo que procedo en orden jerárquico a quien designan titular del área en comento:

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Propone a Laura Estephany

**SÍNDICO**

Propone a Laura Estephany

**PRIMER REGIDOR**

Propone a Lidia Sujey

**SEGUNDA REGIDORA**

Propone a Laura Estephany

**TERCER REGIDOR**

Propone a Laura Estephany

**CUARTA REGIDORA**

Propone a Laura Estephany

**QUINTO REGIDOR**

Propone a Laura Estephany

**SEXTA REGIDORA**

Propone a Laura Estephany

**SEPTIMO REGIDOR**

Propone a Laura Estephany

En ese orden de ideas, y por mayoría de votos con ocho a favor de Laura Estephany Aguilar Pedraza se designa a como Defensora Municipal de los Derechos Humanos del municipio de Joquicingo, México 2022-2024.

Gírese atento oficio a la Comision Estatal de los Derechos Humanos, Toluca Estado de México, para su conocimiento y estar presente en la próxima sesión ordinaria de cabildo



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**PUNTO NÚMERO 8**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 8 y refiere a ASUNTOS GENERALES

En este punto del orden del día quien quiera hacer uso de la voz en orden jerárquico sírvanse levantar la mano.

**PRESIDENTE.** No comenta

**SINDICO:** No comenta

**EL PRIMER REGIDOR.** No comenta

**LA SEGUNDA REGIDORA.** No comenta

**EL TERCER REGIDOR.** No comenta

**LA CUARTA REGIDORA.** No comenta

**EL QUINTO REGIDOR.** No comenta

**LA SEXTA REGIDORA.** No comenta

**EL SEPTIMO REGIDOR.** No comenta

Los comentarios dada su naturaleza, se atienden con las áreas respectivas sin que haya necesidad de tomarlos a consideración del Honorable cabildo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

**PUNTO NÚMERO 9**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 9 y refiere a la clausura de la sesión.

**PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ**

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 9 horas con 30 minutos del día 28 de abril del año dos mil veintidós, declaro clausurado los trabajos de la Décima Sexta sesión ordinaria de cabildo.

**PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.**



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.  
PRIMER REGIDOR

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA  
SEGUNDA REGIDORA.

C. LÁZARO TORRES MICHUA.  
TERCER REGIDOR.

C. DEISY ANAÏD MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.  
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.